

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA EL PROYECTO MODIFICADO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE NERJA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

JOSÉ GARCÍA CALVENTE

Provincia

Málaga

Municipio

Nerja

Ubicación

Jardín Botánico

Autoría

JOSÉ GARCÍA CALVENTE
ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN
FRANCISCO MELERO GARCÍA
MIGUEL VILA OBLITAS
ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA

Resumen

En este artículo se presentan los trabajos de control arqueológico de movimientos de tierra para la instalación de unos pilares que soportarán un vial que discurre por el eje sur-norte del jardín con desembarco junto a la entrada del Jardín Botánico, en el entorno de la Cueva de Nerja.

Abstract

In this article there are presented the results of the intensive archaeological research carried out during the soil movements prior to the installation of several pillars supporting a vial running along the garden's North-South axis, ending near the entrance to the Botanic Garden, close by the Cave of Nerja.

Localización

El control arqueológico de movimientos de tierra se ha llevado a cabo al sur del B.I.C. de la Cueva de Nerja, lugar donde se están llevando a cabo los trabajos de creación del Jardín Botánico de Nerja. Es una zona en pendiente ubicada en la trasera del restaurante ubicado en el B.I.C. Las coordenadas UTM que delimitan la zona son las siguientes:

- 1 - 424.590. 4.069.060
- 2 - 424.910. 4.069.060
- 3 - 424.910. 4.068.915
- 4 - 424.590. 4.068.850

El nuevo vial que se ha previsto cuenta con un trazado norte-sur y una longitud de 213 m, de los cuales 145,35 m se ejecutarán en terraplén y, por otro lado, se resolverá el desnivel existente en su trazado con una pasarela volada ejecutada de placas alveolares y pilares de hormigón con una longitud de 67,65 m. Este vial tendrá una pendiente máxima del 8%, quedando en consonancia con el resto de elementos del jardín, y no afectaría a la puesta en uso del mismo. En lo que concierne al proyecto arqueológico serán 12 los pilares que habrán de sustentar el trazado volado de 67,65 m.

Justificación y objetivos de la intervención

La actividad arqueológica realizada, se enmarca en lo dispuesto para la zona en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, así como en lo previsto en el Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha octubre de 2010 se redactó el “Proyecto Básico y de Ejecución del Jardín Botánico de Nerja (Málaga)”. Este se encomendó a TRAGSA y conllevó su correspondiente control arqueológico de movimientos de tierra. Con posterioridad se decidió la modificación parcial del proyecto de obra, autorizándose mediante resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural con fecha 8 de junio de 2012, encomendándose igualmente a TRAGSA, y siendo el objetivo de la presente actividad arqueológica.

La Cueva de Nerja está declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, por Decreto 191/2006, de 31 de octubre (BOJA n.º 228 de 24 de noviembre de 2006). La intervención realizada se justifica pues de este modo en cumplimiento de la normativa municipal vigente de Nerja y de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía-07. Desde el punto de vista de la protección de dicho bien, la normativa condiciona cualquier operación de desarrollo a la realización con carácter previo de una investigación de la que se desprenda un informe arqueológico negativo.

La actuación que se ha llevado a cabo encuentra fundamento en la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero), por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Contexto histórico-arqueológico del entorno

La Cueva de Nerja está situada en el extremo sureste de la provincia de Málaga, cercana a la ciudad de Nerja y junto a la localidad de Maro, en la vertiente meridional de la sierra de Almijara. Posee tres bocas de entrada, dos torcas naturales subcirculares. Se trata de una cueva de desarrollo horizontal, con unos 750 metros de longitud medidos a lo largo de su eje mayor, que se caracteriza por el amplio volumen de sus salas. El desarrollo topográfico de las salas y galerías conocidas en la actualidad alcanza 4.823 metros.

El conjunto de la cavidad se divide en dos zonas bien diferenciadas:

- Un sector habilitado al turismo, denominado Galerías Bajas, que corresponde al tercio más meridional de la cueva.
- El resto de la cavidad, que abarca las Galerías Altas y las Galerías Nuevas, que constituye los dos tercios más internos de la cueva.

La Cueva de Nerja cuenta con una magnífica representación del arte rupestre, destacando la presencia de este con mayor profusión en la parte inicial de la gruta, en las salas conocidas como Belén, Cascada, Fantasma, Cataclismo y el llamado Camarín de los Órganos. En el conjunto rupestre figurativo hay que distinguir entre las representaciones pertenecientes al Pleistoceno y las realizadas por las sociedades prehistóricas de inicio del Holoceno. Las obras pleistocenas coinciden con dos fases industriales del Paleolítico superior, con una extensa ocupación del Solutrense y un conjunto del Magdalenense.

Las aportaciones de las sociedades y comunidades holocenas poseen una acusada diversidad tecno-estilística que se pueden agrupar en diferentes horizontes plásticos como un panel de *Pintura Esquemática Típica*, una serie de grabados esquemáticos, un conjunto de *Pintura Esquemática Negra Subterránea* y un complejo de “cazoletas”.

Metodología y desarrollo

La actuación arqueológica consistió en la excavación mediante medios mecánicos de una línea de 12 cajas de apoyos de 2 x 2 m, aunque se han realizado algo más grandes para permitir espacio al encofrado para la colocación de los correspondientes pilares del trazado volado del nuevo vial del Jardín Botánico de Nerja.

En el entorno correspondiente a los apoyos que van desde el primero hasta el sexto, tras la retirada del nivel superficial, enseguida apareció el propio nivel geológico del terreno consistente en formaciones calizas de gran dureza. Por el contrario, las excavaciones localizadas entre los apoyos séptimo y duodécimo comenzaron sobre un estrato de tierra consistente en varias capas de relleno actual, hasta alcanzar el nivel geológico de calizas.

Debido a la presencia de las mencionadas calizas en el entorno destinado a la excavación, la mayor parte del tiempo se empleó una excavadora equipada con martillo neumático asistida por una máquina mixta que alternó el cazo de dientes con el de limpieza en tareas de limpieza y perfilado durante la excavación de los apoyos. El control arqueológico de ambas máquinas se pudo ejercer de forma efectiva ya que las mismas actuaron en todo momento en apoyos anexos entre sí o a una distancia no superior a los 25 metros.

El desarrollo de los trabajos de campo ha contado con levantamiento fotográfico. Además se ha procedido a la representación planimétrica de la misma a escala 1:20, así como a su delimitación mediante coordenadas UTM. De igual modo, positivo o negativo, se ha realizado planimetría de perfiles, donde han quedado reflejadas las profundidades alcanzadas.

Los trabajos realizados así pues se han vinculado a la propia actividad del proyecto, donde se han retirado distintos estratos terrígenos.

El resultado final de control arqueológico de la excavación de estos apoyos ha sido absolutamente negativo en restos de interés arqueológico o etnográfico.

Conclusiones

La actividad arqueológica desarrollada en el entorno del B.I.C. Cueva de Nerja ha consistido en el control de los movimientos de tierra del rebaje para la instalación de 12 pilares/apoyos para la sujeción de una pasarela en el jardín anexo a la entrada principal de la cueva.

Durante el desarrollo de los trabajos se ha constatado la ausencia absoluta de afección sobre niveles arqueológicos. Cumpliéndose por tanto los objetivos planteados.

Si bien es cierto que en este entorno es factible la aparición de restos arqueológicos, hemos podido constatar que en esta parcela no ha aparecido indicio alguno.

Bibliografía

- DAMS, L. (1987): *L'Art Paléolithique de la Grotte de Nerja (Málaga, Espagne)*. Brithis Archeological Report International Series, n.º 385. Oxford.
- GIMÉNEZ REYNA, S. (1962a): "Las pinturas rupestres de Nerja". *Actas VII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, pp. 461- 467.
- GIMÉNEZ REYNA, S. (1962b): *La Cueva de Nerja*, Málaga, p. 67.
- GIMÉNEZ REYNA, S.; ORTEGA RODRÍGUEZ, E.; SOLO DE ZALDÍVAR, P.; GARCÉS, R. y PÉREZ DE BARRADAS, J. (1961): *La Cueva de Nerja (Málaga). Avance a su estudio por la Delegación Provincial de Excavaciones*. *Arqueológicas de Málaga*. Antropología y Etnología, T.XV. Madrid, p. 22.
- JORDÁ PARDO, J.F. (ed). (1986a): *La Prehistoria de la Cueva de Nerja. Trabajos sobre la Cueva de Nerja*, n.º 1. Málaga.
- NAVARRETE ENCISO, M.ª S. (1976): *La cultura de las cuevas con cerámica decorada en Andalucía oriental*, vol. I, Granada, pp. 318-339.
- PELLICER CATALÁN, M. (1963): "Estratigrafía prehistórica de la Cueva de Nerja. Primera campaña, 1959". *Excavaciones arqueológicas en España*, 16, Málaga.
- PELLICER CATALÁN, M. y ACOSTA MARTÍNEZ, P. (Coords.), (1997): *El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto Andaluz. Trabajos sobre la Cueva de Nerja*, n.º 6. Málaga.
- PELLICER CATALÁN, M. y MORALES MUÑIZ, A. (eds.), (1995): *La Fauna Holocena de la Cueva de Nerja. Trabajos sobre la Cueva de Nerja*, n.º 5, Málaga.
- SANCHIDRIÁN TORTI, J.L. (1994): *Arte rupestre de la Cueva de Nerja. Trabajos sobre la Cueva de Nerja*, n.º 4. Málaga.